



Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio

Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 04

Fecha: 19/04/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1-500013103002 2007 00309 01	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	NUBIA ISLENA CRUZ DE VASQUEZ	MYRIAM HURTADO BERNAL	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
2-500013103002 2012 00108 01	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	SANDRA PATRICIA CARO	CARLOS OSWALDO PAEZ INFANTE	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
3-500013103002 2014 00282 01	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Abreviado	MONICA PATRICIA CASTAÑEDA GOMEZ	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA EL TRAPICHE	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
4-500013103003 2009 00141 02	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	FINKAPITALS.A	RÓCIO UBAQUE LEON	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
5-500013103003 2010 00570 02	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	MISAEEL JIMENEZ CARRILLO	ALMACENES EXITO SA	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
6-500013103003 2011 00312 01	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	DORA ESTHER BURGOS DE ARANGO	DEIVID ALEJANDRO SABOGAL BALLEEN	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
7-500013103004 2012 00344 01	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	FERNEL BARBOSA OYOLA	BANCO COLPATRIA S.A.	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
8-500013103005 2015 00153 01	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	LUZ NELLY TORRES	JAIME ALBERTO PARRADO CASTILLO	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
9-500013105001 2008 00349 03	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	GUILLERMO SANCHEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021
10-500013105001 2014 00059 01	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	INOCENCIO BASTOS GUEVARA	OMAR PASIVE ORGUELA	Traslado alegatos de conclusion CORRASE TRASLADO a las partes para que presenten sus alegaciones de segunda instancia, por el término de cinco (5) días, a cada una, iniciando po la parte actora, por ser la recurrente;	16/04/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11- 500013105001 2015 00771 03	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	OSIRIS DE LA ROSA RODRIGUEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021
12- 500013105001 2018 00073 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MARCO TULIO TORRES PRIETO	COLPENSIONES	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021
13- 500013105002 2008 00119 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Sin Tipo de Proceso	JUAN CARLOS MONTENEGRO SANCHEZ	LUIS CARLOS MORALES CHISCO	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021
14- 500013105003 2016 00035 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MARTHA CECILIA OSORIO SANCHEZ	MIGUEL SANTIAGO RAMIREZ OSORIO	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021
15- 500013105003 2016 00252 01	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	DAVID GUILLERMO SANCHEZ VILLARRAGA	MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. SUCURSAL COLOMBIA Y OTROS	Auto resuelve recurso apelación CONFIRMAR el auto apelado, proferido el día 5 de noviembre de 2019, por e Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio, en el proceso ordinario laboral de la referencia.	16/04/2021
16- 500013105003 2016 00660 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	HUMBERTO EMILIO BARRERA JARAMILLO	COLPENSIONES	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
17- 500013105003 2016 00688 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	BLANCA ROCIO LEON	COLPENSIONES	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021
18- 500013105003 20160 0983 01	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ELIZABETH CARBONERO GARCIA	ADECOND S.A.S.	Auto Corre Traslado CÓRRASE TRASLADO a las partes para que presenten sus alegaciones de segunda instancia, por el término de cinco (5) días, a cada una, iniciando po la parte actora, por ser la recurrente;	16/04/2021
19- 500013105003 2016 01124 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	OSCAR LEIVA	COLPENSIONES	Auto decreta traslado para alegar Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021
20- 500013105003 2019 00222 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JOSE LAUREANO CHIGUASUQUE	COLPENSIONES	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021
21- 500063113001 2013 00340 01	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	MARIA HELENA GOMEZ DE FERNANDEZ	JORGE ANTONIO DIAZ FORERO	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
22- 500063113001 2017 00042 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	YOLANDA CASTAÑEDA MOLANO	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S. - HS Y SO SERVICE LTDA. - ECOPETROL S.A.	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021
23- 500063153001 2016 00225 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JAIRO MANUEL JAIMES	MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA Y OTROS	Traslado alegatos de conclusion Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	16/04/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
24-505733189001 2008 00122 03	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Agrario	JOSE ANILO MEJIA	KITTREDGE MOUNTAIN CORPORATION	Auto declara desierto recurso	16/04/2021
25-500013153005 2020 00154 01	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ejecutivo	JAVIER URIBE MEJIA RP. MINEROS CONSTRUCTORES	RP. MINEROS CONSTRUCTORES	Auto Confirma	16/04/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO